

RESOLUCIÓN N° 538 / 2015

VISTO:

Que por Resolución HCD N° 446/2015 se aprobó el Dictamen elevado por el Jurado actuante en el Concurso para la provisión de Profesores Auxiliares, con asignación a Estadística II, en el Departamento de Estadística y Matemática;

Y CONSIDERANDO:

Que habiéndose cumplimentado lo dispuesto por el Art. 17 de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificatorias) se considera que corresponde efectuar las pertinentes designaciones; por ello,

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
RESUELVE:

Art. 1°.- Designar por concurso en el Departamento de Estadística y Matemática, Área: Estadística, Orientación: Estadística Descriptiva e Inferencial y Asignación Principal: Estadística II, a los siguientes docentes en los cargos y por el plazo que para cada caso se consigna:

Profesor Asistente DS (Cód. 115)

Por el término de cuatro (4) años

- Lic. David A. Giuliodori (DNI N° 26.904.858)
- Lic. Pablo A. Ortiz (Legajo N° 49375)

Profesor Ayudante A DS (Cód. 119)

Por el término de tres (3) años

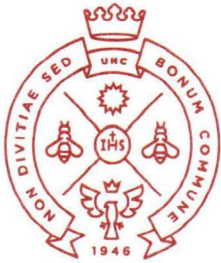
- Lic. Sergio M. Buzzi (Legajo N° 48091)

Profesor Ayudante B DS (Cód. 121)

Por el término de tres (3) años

- Lic. Estefanía I. Gherra Castellano (DNI N° 31.667.613)

Art. 2°.- Las designaciones efectuadas en el artículo anterior, se harán efectivas a partir de la fecha de Alta que consigne el Departamento de Personal y Sueldos de la Facultad en el Acta que deberán firmar los interesados y con las previsiones dispuestas en el Art. 19° de la Ordenanza HCD N° 341 (y sus modificaciones).



**FACULTAD  
DE CIENCIAS  
ECONÓMICAS**



Universidad  
Nacional  
de Córdoba

Art. 3°.- Los Docentes mencionadas deberán concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba, con copia de la presente en el término de 10 (diez) días, a los efectos de realizar el trámite pertinente, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 44° de la Ordenanza HCS N° 9/2009.


Art. 4°.- Comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA, A DOS DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.

IV



Cr. FACUNDO QUIROGA MARTINEZ  
Secretario Técnico  
Facultad de Ciencias Económicas



Mgter. JHON BORETTO  
DECANO  
Facultad de Ciencias Económicas